

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 23 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 33.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

¡ALERTA, COMERCIANTES, ALERTA! FÁBRICA DE JABON DURO LA COVADONGA TORRELAVEGA.

En esta nueva y acreditada fábrica, se elaboran jabones especiales para lavandera, compuestos de sustancias inofensivas á toda clase de ropa.

Sus buenas cualidades y precios suma- mente económicos, aumentan de día en día sus numerosos consumidores.

Para informes y pedidos pueden dirigirse á su dueño Eduardo Gonzalez, en Torrelave- ga, que serán servidos con puntualidad. 4

LA MASONERIA POR DENTRO.

XIII.

LA CÚPULA.

«Las ciencias políticas»—decía en 1863 al señor Cánovas del Castillo, el *Venerable* im- pugnador del discurso que acababa de pro- nunciar en el Ateneo—«participando de la febril impaciencia de los publicistas, no han encontrado posible hasta ahora más que el método sintético, que es el más breve; es decir, acometer desde luego la obra, sin asegurarse antes de la bondad de los mate- riales: *comenzar por la cúpula*, sin esta- blecer los cimientos; *ditar un libro de le- yes sin tener antes la seguridad de su apli- cacion*.»—«QUIZÁS»—continuaba—«la So- ciedad Masónica está llamada á demostrar todo lo que hay de falso y de absurdo en este procedimiento, marchando con *lenti- tud*, pero con firmeza y seguridad, por el método analítico que *comienza desde el principio*; por la perfeccion de los materia- les y por la construcción de los cimientos que han de dar existencia, *solidez* y *belle- za* al edificio.»

Y como se lo previno el Venerable lo eje- cutó el Sr. Cánovas, ni más ni menos, sub- sanando las faltas en que la revolucion de 1868 habia incurrido. Lo mismo los jefes que las Cortes Constituyentes de aquel mo- vimiento comenzaron por la cúpula, sin es- tablecer los cimientos, dictando el libro que contiene la Constitucion de 1869 y las leyes del matrimonio civil, sin tener la seguridad de su aplicacion; y por eso la Masonería, despues de probar si la República era posi- ble y de sentir la pujanza del tradicionalis- mo, volvió al golpe de 3 de Enero y al he- cho de Sagunto, para demostrar, como en efecto lo ha conseguido, que marchando con lentitud, comenzando por el principio ó los cimientos, se logra dar solidez y belleza al edificio.

Los muros los ha construido el señor Cá- novas, lenta, pero pacíficamente. Defendien- do primero el campo en que iba á levantarse la obra, con escogida cohorte, que armada de cruces y reliquias pregonaba la restau-

racion del reino católico, ya pudieron los hermanos del mandil dedicarse á los traba- jos que debían seguir con el disfraz de *tolerancia*, la redencion de la conciencia, de- cretada por Obad I; y cuando sonó esta pa- labra, que hizo temblar las manos que sos- tenían las cruces y latir los corazones cu- biertos de reliquias, la obra habia llegado á tal altura, que considerándose impotente la cohorte para derribarla, acaso *loró* en si- lencio los memorables discursos que disol- vieran aquella artillería, dias antes poderosa, que tronaba á la voz de los que el señor Cánovas reconoció más tarde legítimos su- cesores del pueblo de las guerras contra la Convencion y el Imperio, «que acababan de ser vencidos en las montañas del Maestraz- go, de Cataluña y de Navarra.»

No quedaba á la cristiana guardia más ca- mino que acampar fuera de los muros del nuevo edificio, entre vencedores y vencidos, esperando mejores tiempos, ó unirse á los primeros, aceptando la hospitalidad con que la brindaban; y en efecto, se decidió por lo último, penetrando abatida en la recién construida fortaleza, desde la cual, viéndose sola y rodeada de peligros, llamó á los ven- cidos para que habitasen á su lado en el in- terior de la plaza, y tuvo entonces lugar este tristísimo diálogo:

—¿No es también maestro—preguntaron los llamados—aquel que dijo que «observa- ría fielmente (con el orden de cosas que impera) la misma conducta que habia ob- servado con todos los gobiernos de los úl- timos tiempos?»

—Entrad—se les volvió á decir—

—No nos confundais, por Dios, con los que os han engañado.

—Ved que decir eso es puro laicismo y rebelde soberbia.

—Pero advertid, que si en lo religioso merece lo tener sencillo corazón que resig- nado sufre el engaño de los hombres; espe- rando la enmienda, en lo político es hombre muerto para la lucha quien se deja engañar y luego olvida hasta el punto de quedarse dormido entre los que le odian.

Y la masonería y sus afines, que presen- ciaban el diálogo asomados á lo más alto del muro, viendo detenidas las cruces, prorup- tieron en denuestos, acusando de pecado de laicismo y rebeldía á los defensores de la Santa Causa, que con lágrimas en los ojos se veían empujados hácia el banquillo de los reos, de que les apartó una voz apa- cible que llevó á sus corazones estas pala- bras de consuelo:—«No hay que acobardar- se por eso del laicismo, ni porque os lla- men Obispos de levita los pseudo-Obispos de mandil.»

Al mismo tiempo que se preparaban las cosas para que á la prohibicion del perio- dismo impío sucediese la de documentos au-

torizados por católicos, que otros católicos debían recoger, la Masonería, conocedora de los adelantos del edificio, habia logrado sus- tituir al Sr. Cánovas del Castillo con el Her- mano Paz en persona, revestido del caract- er de representante de la fusion dinástica.

No sabemos si el Sr. Cánovas, caído de las alturas del poder, en que se creia vin- culado, recordó aquellas palabras del Vene- rable: «*quizás la sociedad masónica está llamada...*» Pero ya tuvo ocasion de ver bien claro (como la carta le decia) en la aprobacion del tratado de comercio con Fran- cia, azote de nuestra industria, que los con- servadores no han sabido impedir, que para la Masonería todos los continentes, «como todos los archipiélagos, son patria;» en el estado de cosas, que poco há pintaron de mano maestra los Prelados de Avila, de Ten- nerife y de Córía, «la total independencia de toda nacion sobrenatural;» y en las elec- ciones provinciales que aaban de verifi- carse, con acompañamientos de carteles ro- jos de la coalicion republicana, de los blan- cos del partido federal autonomista, y de los de color de rosa de los trabajadores asalariados, «la accion del hermano Terrible;» que viene á suplir (como también decia la carta) «el decreciente influjo de los castigos y las recompensas de la otra vida, sin mezclarse para nada en las creencias re- ligiosas de cada individuo.»

La masonería comisionó al Sr. Sagasta en calidad de ingeniero, para que examina- se la obra de los conservadores, y el Sr. Sa- gasta sin quitar los cimbres á los arcos, ni desarmar los andamios, declara que el edifi- cio ha salido tan á su gusto, que está dis- puesto á habitarlo todo el tiempo que se le permita. Mas los *hermanos* que le enviaron á reconocerlo, despojado de las insignias de Gran Maestro, y por tanto del mando de las lógiás, viendo que *se dormía*, hicieron que el periódico de que tantas veces hemos ha- blado, se dirigiese á los venerables con esta circular secreta.

«*El Debate*, diario liberal.—Redaccion y administracion, Barquillo, 24.—Madrid.... »de Mayo de 1882.—Muy señor nuestro y Q. . H. : Hace mucho tiempo que se de- ja sentir en el seno de la Institucion más. . . un vacío inmenso que era preciso y nece- sario llenar con toda urgencia. Careciendo de un órgano en la prensa prof. . que fue- se, como el centinela defensor de los gran- des principios y de los intereses morales y materiales de esta poderosa colectividad, observase con general descontento, *la es- casa influencia de que disfruta la Or. .* en todos los organismos de la sociedad espa- ñola. Y es que no caben la proteccion y el apoyo mútuos entre los miembros de una gran familia, allí donde fuerzas perfecta- mente organizadas no van derechamente á realizar fines comunes, nutriéndose á un

tiempo mismo. Es que *no basta la unión de la fraternidad bajo las bóvedas del tem- plo*; requiérese más; requiérese que las palpitaciones de nuestro espíritu salgan del mundo de las abstracciones, puramen- te idealistas, para adoptar formas tangi- bles y positivas; *urge que el País, que el Estado, que, el Gobierno, aprendan á respetarnos* por lo que somos y por lo que valemos, y sobre todo, *por lo que representa y significa la causa santa del progreso de la humanidad á que la más. . . se consagra con tanto desinterés como ab- negacion.*»

»Bien se nos alcanza que *la Orden de ca- balleros francmasones no puede ni debe haer política*, y por consecuencia que, como tal entidad, no aspira á ejercer el go- bierno de los pueblos; *pero hay problemas da un orden superior que solo ella puede satisfactoriamente resolver*; y para conse- guirlo necesita rebabar una influencia mo- ral y un poder del que, por desgracia, careció siempre en España.

»Hay fanatismos, hay supersticiones, existen preocupaciones arraigadas de muy antiguo en el corazón y en la conciencia de este pueblo, que para destruirlas y es- tirparlas, es insuficiente la propaganda y el trabajo constante de los talleres. Debe- mos buscar el auxilio poderoso de la pre- nsa, debemos con ella ayudar á los nuestros, *hasta conseguir que la institucion se os- tente vigorosa y robusta en todas partes, haciendo desaparecer recelos y borrando las huellas de la asquerosa calumnia que inconsideradamente se ceba en nuestra Orden.*»

»A tan altos fines se encaminará el perió- dico *El Debate*, que podemos y debemos considerar como el órgano oficioso de la más. . . desde que se encargó de su direc- cion el ilustre h. . Juan Utor y Fernández (ESPARTERO), y sobre todo desde que se ha constituido el Consejo de Administracion, compuesto de individuos que, *antes que po- líticos, son mmas. . . por conviccion y por entusiasmo.*»

»Nada, sin embargo, significaría nues- tro esfuerzo, aislado ante la magnitud de la empresa que acometemos, si no abrigá- semos la esperanza de que *todos los hh. . . absolutamente todos*, vendrán á prestarnos *su apoyo moral, material, individual y colectivamente*, si bien de una manera *extraoficial ó extralogía.*»

»A todos, pues, nos dirigimos, en la segu- ridad de que, meditando el pensamiento, se nos prestará un concurso tan eficaz, co- mo lo será el del periódico para todos y ca- da uno de nuestros hermanos, á cuyo ser- vicio están desde ahora consagradas las columnas de *El Debate.*»

»Concluimos llamando la atencion de us- ted sobre las bases adjuntas, y nos ofrece-

»mos á sus órdenes SS. SS. amigos y hh.»,
 »—Juan Utor y Fernandez (*Espartero*).—
 »Manuel Ruiz Arenas.—Pedro Osorio.—
 »Eduardo Menendez Tejo.—Miguel Toro.—
 »Manuel G. Llorente.—Luis Xarrié.—Vi-
 »cente Moreno de la Tejera.—Francisco del
 »Pino.»

Con solo recordar que el hermano Espartero, director de *El Debate*, y primer firmante de la circular, es el que fué encargado de deponer á Obed I, de preparar la eleccion de Paz para el cargo de Gran Maestro, y de trasmitir á las lógiás españolas los acuerdos del Tribunal de las Naciones, ya puede formarse idea de la importancia del documento, y de la gravedad de su contenido, del cual resulta que la Orden, considerando escasa aún la influencia de que disfruta, y que no basta la union de la fraternidad bajo las bóvedas del templo, intima al señor Sagasta que *es urgente* que el país, el Estado y el Gobierno la oiga, como representante de la «cansa santa del progreso á que la Masonería se consagra.»

A la réplica que los fusionistas pudieran oponer, respecto á que la Orden no debe hacer política, responde la circular que «hay problemas de un órden superior que solo á la francmasonería es dado resolver satisfactoriamente», y declara en consecuencia que el gobierno se halla en el caso de ayudarla, porque para extirpar ciertos fanatismos, supersticiones y preocupaciones arraigadas, es insuficiente el trabajo constante de los talleres. La masonería, en fin, valiéndose de los términos del Venerable que escribía en 1873 al Sr. Cánovas del Castillo, entiende que el edificio político tiene solidez bastante para recibir la *cúpula*, ó lo que es lo mismo, que hay ya la seguridad necesaria para aplicar el libro de las leyes francamente revolucionarias ó masónicas.

De ahí que la circular conuya decretando: 1.º, que hay que «conseguir que la Institucion se ostente vigorosa y robusta en todas partes, haciendo desaparecer recelos» (como los del Hermano Paz); 2.º, que «*El Debate* debe ser considerado por la Orden como órgano oficioso, cuyo consejo de administracion se compone de individuos que antes que políticos son masones;» y 11.º, que «todos los hermanos, absolutamente todos, deben prestarle su apoyo moral y material, si bien de una manera extra-oficial ó extra-lógica.»

Es decir, que la Masonería está dispuesta á imponer la *cúpula*, quiera ó no quiera el señor Sagasta.

LA VERDAD.

SANTANDER 23 DE FEBRERO 1883.

LA MANO DEL FISCO

El complicado mecanismo de la pública administracion en los gobiernos liberales, es tan costoso que no bastan las rentas del Estado, despues de forzar al último extremo la máquina contributiva, para cubrir los gastos, saldándose todos los años con notable déficit los presupuestos. Es natural, por lo mismo, que cierto célebre ministro de Hacienda, al hacerle cargos por la inmensa cifra á que ascendía el presupuesto de gastos, dijese por toda contestacion que «la libertad era muy cara.»

El sistema liberal es, en verdad, muy caro. El ha consumido las sumas fabulosas que importaron los bienes del Clero, de propios,

de los pueblos, de beneficencia y de instruccion; y las ventajas de ello no se han conocido. Porque nos encontramos hoy con una deuda enorme, cuyos intereses absorven la mayor parte de los ingresos; con que la retribucion mezquina, y mal pagada, del Culto y Clero no alcanza para el decoroso sustento del personal, y gastos ordinarios de conservacion de los templos; con que los pocos establecimientos de beneficencia que nos quedan, están sostenidos por las provincias, por los ayuntamientos y por la caridad particular; con que la primera y segunda enseñanza están así mismo costeadas por los presupuestos provinciales y municipales; con que no tenemos escuadra, porque no puede llamarse tal los pocos barcos viejos y mal conservados que llevan por los mares la bandera española, en tiempos más felices tan respetada y gloriosa; con que no hay industria, ni comercio, ni agricultura, y somos, en fin, tributarios del extranjero hasta para los productos más insignificantes.

Y despues de esto las contribuciones aumentan de tal modo, que la mano del fisco pesa sobre el ciudadano español como maza de hierro que no le deja vivir ni respirar. Por que ese sér desgraciado paga por todo: paga por la cédula personal, especie de apéndice y complemento necesario de su personalidad, puesto que sin él no puede realizar el menor acto de la vida civil; paga por la sol; paga por la propiedad; paga por la industria: paga por el comercio; paga por vender, por comprar, por hipotecar; paga el papel sellado para que le administren justicia; paga por el timbre de comercio para los documentos de giro; paga por heredar y hasta para cobrar lo que le deben y para otras mil y mil cosas que seria prolijo enumerar; paga tambien un sello movil, que hay que llevar ó prevención en el bolsillo, por que á cada paso se necesita echar mano de él.

En todas partes y para todas las cosas el ciudadano español tiene que encontrarse de frente con la mano dura del fisco, que le exprime y estruja hasta sacarle el quilo. No puede dar paso sin que le salga al encuentro esa para él especie de *mano negra*, que esteriliza todos sus trabajos y afanes, y le hace imposible la vida.

Por eso es harto frecuente oír: hay que emigar, hay que expatriarse, aquí no se puede vivir, nos agovian los tributos.» Y no solo lo dicen, sino que lo hacen á millares; y eso prueba mas que nada el estado de abatimiento y de postracion á que ha llegado en este país toda clase de industria, y la imposibilidad de ganar en él hasta lo necesario para la vida. Porque es sabido que nadie abandona el amado suelo de la patria, nadie se separa de los seres queridos con quienes le unen vínculos de estrañable afecto para emigrar á país extraño y quizá inhospitalario, sino estimulado por la apremiante necesidad de vivir, de buscarse los medios de subsistencia que no encuentra en su propia nacion.

Y es indudable que entre las varias causas de la extraordinaria emigracion que de algunos años acá se nota entre nosotros

una de ellas es la pesada é insoportable carga de los tributos, con que la mano del fisco oprime á los pueblos.

De nuestro estimado colega el *Correo Catalán* cortamos el siguiente suelto en que se dan algunas noticias de política menuda, entre ellas la de que el señor ministro de Fomento, siguiendo el ejemplo de los liberales franceses, que desgraciadamente son los modelos que se han propuesto imitar nuestros hombres públicos, trata de hacer obligatoria la enseñanza del Estado, que es la mayor calamidad en una nacion católica regida por gobiernos liberales. Dice así:

«Los síntomas de desunion de la mayoría han alarmado al gobierno hasta el punto de haber tratado de ellos en el último Consejo de ministros, pero sin duda no ha querido profundizar el asunto para no tropezar con las causas en los mismos señores que componen el gabinete.

Porque parece que Martinez Campos sigue defendiendo las ideas conservadoras de su ex-colega Alonso Martinez en la cuestion de matrimonio, y ha declarado no irá una línea más allá de donde aquel iría.

Así, pues, la vision no está solo en la mayoría, sino en el seno del ministerio, donde hay por lo menos dos tendencias completamente opuestas. ¿Cómo las conciliará Sagasta? ¿Qué hará para evitar que sus compañeros riñan? Por ahora no puede hacer más que evitar que se tomen soluciones, es decir, no hacer nada en un sentido ni en otro, y por lo tanto disgustar á todos.

Pero lo más grave del último Consejo, y en lo que se ha parado muy poco la atencion, (cuando lo merece mucho) es el proyecto presentado por el Sr. Gamazo y aprobado por todos sus colegas para hacer obligatoria la instruccion primaria.

No ha querido el Sr. Gamazo llamar la atencion con una nueva ley sobre instruccion, sino que apoyándose en la existente, que segun él es bastante elástica, y estirándola un poco, trata de conseguir de golpe el desideratum de la escuela liberal de hacer obligatoria la instruccion del Estado.

Esta es la cuestion que tantos daños está causando en Francia, esta la que pone en manos del gobierno la educacion y por ende el alma de las generaciones nuevas.

Y el Sr. Gamazo no se limita á este proyecto de hacer la instruccion primaria obligatoria, sino que piensa reformar la segunda enseñanza, haciendo que los institutos dependan directamente del Estado, para completar así la red que entrega la educacion de la juventud á la ciencia oficial que tan funestos resultados está produciendo en todas partes.

No es este el sitio de tratar del asunto con la detencion que merece: únicamente diremos que los centralistas como buenos doctrinarios, mientras se oponen un tanto á la secularizacion de la familia por el matrimonio civil, no combaten la secularizacion obligatoria de la enseñanza que es una medida no menos radical que aquella.

Martos ha dado una especie de satisfaccion á la izquierda diciendo que ya que no en conducta, está con ella en doctrinas y que precisamente lo que él quiere es que la impaciencia de la izquierda no perjudique el avance de las doctrinas democráticas. Y tiene razon que le sobra. La izquierda no hará tanto destruyendo al gobierno, como Martos inspirándole y haciéndole adoptar principios democráticos y soluciones radicales.»

Noticias generales

La mano negra.

Un jefe de la Guardia civil, recién llegado de Jerez, ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de la Gobernacion.

Parece que la Asociacion tenia en activo servicio más de 1.000 aletos.

El sello ocupado contiene en la plancha la inscripcion «Consejo federal internacional: Jerez de la Frontera;» y en el centro de la plancha aparece un grabado representando una matrona y un triángulo.

El descubrimiento de la asociacion se debió á que, habiéndole encargado á uno de los individuos de ella el asesinato de una persona á quien habia servido de criado, sintióse el criminal sin valor para cometer tal crimen, y advirtió á su protector el peligro que corría y éste lo denunció al juez.

En breve se verificará en Jerez el juicio oral y público del sumario.

El gobernador de Murcia telegrafa anoche que se han sentido dos nuevos terremotos en Archena, de cuatro segundos de duracion, uno á las cinco y ocho minutos y otro á las doce y 50 de la noche anterior.

No han causado desgracias personales ni hundimientos.

Las corporaciones religiosas de la Peninsula que á continuacion se expresan, movidas por el santo celo de la fé y por el amor á la madre patria, cuya prosperidad y mayor engrandecimiento anhelan realizar en cuanto puedan, han remitido á nuestras posesiones de Ultramar durante los seis años comprendidos desde 1877 á 1882, ambos inclusive, 337 misioneros en esta forma:

Jesuitas, 93; agustinos descalzos (Recoletos), 78; dominicos, 64; agustinos calzados, 49; franciscanos, 43, y carmelitas, 10. De estos han ido á Cuba 24 jesuitas y 10 carmelitas y á Puerto-Rico 9 jesuitas; los restantes han ido á ejercer su sagrado ministerio entre los indios, algunos salvajes, del Archipiélago filipino.

Veinte aldeas búlgaras van á ingresar uno de estos dias en el catolicismo.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los exámenes de ingreso en la Escuela naval, se verifiquen en Madrid.

Dentro de breves dias saldrá para el seminario conciliar de una de las diócesis sufragáneas de Levante, un abogado distinguido, que despues de escribir obras y de haberse acreditado en el foro y ocupado altos empleos jurídicos, al perder la compañera de su vida, opta por la carrera de la Iglesia, que comenzó á estudiar en los mejores años de su vida.

Seccion Extranjera.

Solucion del conflicto francés

Aun no se ha constituido definitivamente el gabinete que Mr. Ferry ha recibido encargo de formar, pero todo indica que lo estará mañana, á los veintitres dias de haber estallado la presente crisis.

Por mútuo acuerdo entre las Cámaras no puede hacerse nada por ahora, despues del conflicto del sábado. Con arreglo al reglamento de la Cámara, la cuestion de los príncipes no podrá volver á ser objeto de deliberacion, por trámites regulares, antes de tres meses, por más que el gobierno pueda desde luego reproducir el proyecto des-

echado por el Senado. Es seguro que esto último no ha de intentarse.

El país, los intereses del comercio y de la industria, exigen que se salga cuanto antes de la cuestión pendiente y se constituya un gobierno; y por otra parte, todos los grupos de la izquierda de la Cámara quieren represalias por el voto negativo del Senado. Los últimos telegramas nos anuncian que monsieur Ferry logrará mayoría á cambio de obrar contra los príncipes. La situación presente es, pues, la misma que creó en Marzo de 1880 la segunda deliberación del Senado rechazando el art. 7.º del proyecto de enseñanza Ferry. La Cámara votó entonces una orden del día pidiendo la aplicación inmediata de las leyes que existieran contra las congregaciones religiosas.

Parecía hasta hace poco que el caso no pudiera repetirse en la cuestión de los príncipes, por falta de legislación anterior; pero ya no cabe duda respecto de esa posibilidad desde que el general Thibaudin ha declarado en el seno de la comisión que ha entendido en el asunto, que una ley de 1834 le facultaba para privar á los príncipes de sus empleos. Dicho general formará parte probablemente del nuevo gabinete, y aunque así no sea, es evidente que tendrá que prevalecer su criterio, juzgando por la votación de la Cámara el jueves último. Se recordará que en este día se acordó la supresión del artículo 3.º del contra-proyecto Barbey, que confería al ministro la facultad de dar de baja á dichos príncipes; y este acuerdo fué tan solo encamiado á no menoscabar el derecho más amplio que resulta de la ley citada, según la interpretación del general Thibaudin.

En estas condiciones nace el ministerio Ferry, y para el jueves próximo se anuncia su presentación á la Cámara, de la que recibirá indudablemente la invitación de expulsar. El conflicto cesa por el momento; pero si la Cámara quiere, como parece, llevar más adelante las represalias, y cree oportuno el momento para resucitar la revisión constitucional, la crisis no tardará en abrirse una vez más, y ya entonces no se vé otra salida que la disolución de la Cámara.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 20

Los principales periódicos republicanos insisten en la necesidad de que todos los partidos hagan el sacrificio de sus opiniones políticas, á fin de facilitar la formación de un gabinete estable y nacional.

Censuran vivamente las manifestaciones de los diferentes grupos republicanos de la Cámara, los cuales expresan tendencias día netralmente opuestas, que darán lugar á que el gabinete que se forme no pueda realizar su misión.

El Temps dice que la principal misión del ministerio Ferry debe ser conducir á la Cámara hacia la verdadera tradición parlamentaria.

Varios periódicos creen que son inminentes los decretos separando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército.

Los grupos de la izquierda radical de la extrema izquierda y los bonapartistas tienen el propósito de pedir la revisión constitucional.

Según la France el programa de Ferry comprenderá la revisión de la constitución y el restablecimiento de escrutinio por lista.

El Paris dice que Ferry se presentará el jueves á la Cámara con el ministerio completo, leyendo una breve declaración.

Paris 20

La mayor parte de los candidatos para el nuevo gabinete pertenecen al partido de Gambetta.

Esto puede ser causa de dificultades por la oposición de los demás grupos republicanos.

Paris 20

El Sr. Ferry ha ofrecido el ministerio de Negocios extranjeros al señor Chalemel Lacour.

Si acepta, el Sr. Ferry tomará la cartera de instrucción pública, y si no la de Negocios extranjeros.

El ministerio de la Guerra ha sido ofrecido al general Camponon.

De un momento á otro se espera la constitución definitiva del gabinete.

Paris 21

Anoche todavía no estaba formado el ministerio.

Constantinopl 20

El embajador de Italia en esta capital ha pedido á la Puerta no solo el castigo del autor de las ofensas al cónsul de Italia en Trípoli, sino también una reparación pública é inmediata.

Berlin 21

El ministro de Obras públicas, hablando en el Landtag acerca de los ferro-carriles de la parte Oriental de Alemania, ha dicho que no tenían, en manera alguna, la significación alarmante que se les ha atribuido, dándoles un carácter extratético.

Roma 21

El periódico el Fanfulla anuncia que la fragata acorazada Ancona, que salió el domingo para Trípoli, es portadora de un pliego para el cónsul de Italia en aquella ciudad, previniéndole que se retire á bordo de dicho buque, si las autoridades tripolitanas no dan completa satisfacción á Italia.

Constantinopl 21

La conferencia para el nombramiento del gobernador del Líbano, ha sido aplazada hasta que el embajador de Francia en esta capital reciba nuevas instrucciones.

Gaceticillas

El miércoles á las nueve de la noche se

halló forzada la puerta de la hojalatería establecida en la calle de Colostá llevándose los rateros unos cinco duros en dinero y salvando su dueño, por milagro, una respetable cantidad que tenía en papel. ¿Si será la mano negra?

Hoy estaban citados para comparecer en el juzgado de primera instancia, los dueños de los establecimientos del mercado de la Plaza Nueva que fueron visitados por los cacos en la madrugada de antes de ayer.

La dirección de Sanidad ha declarado limpias desde el 15 del corriente todas las procedencias de Gorea y Dakar (Senegal Africa.)

Con la exactitud de siempre entró en este puerto á la una de la tarde de ayer el vapor francés Ville de Bordeaux de la compañía general trasatlántica, despachándose para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, á las tres de la tarde del mismo día. Digna es de elogio la actividad que despliega la casa consignataria de estos vapores.

El miércoles, á las cuatro y media de la tarde, han sido detenidos por el señor juez de primera instancia el patron y tripulantes del vapor Corconera núm. 6 (Hércules), con motivo de la sumaria que está instruyendo en averiguación de las causas ocasionales de la muerte de Tomás Fomer, maquinista que fué de dicho vapor.

Los antecedentes recomendables del patron Vicente Madariaga hacen esperar que en breve pueda seguir trabajando libremente para procurar el sostenimiento de su familia.

En el vapor Ville de Bordeaux, salido ayer tarde, iba de pasaje una compañía de zarzuela española con dirección á Veracruz y Méjico.

Está anunciado para salir de este puerto con rumbo á los de la América del Sur, el día 2 de Marzo, el vapor San Agustín, del excelentísimo señor marqués de Campo.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Lucía en el día de mañana, 24 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados D. Pedro Salas y su conjunta D.ª Antonia García Sobarzo.

La droguería de la Sra. Viuda de Isasi, que estaba establecida en la calle del Medio, ha sido trasladada á la de la Campaña, llamando la atención del público por su buen decorado y clase superior de sus artículos.

El Dr. Estarriol nos ruega hagamos público ser tanta su seguridad en la eficacia de sus petos iodo-balsámicos, como á preservativos y curativos de las enfermedades de pecho, asma, catarro pulmonar, bronquitis, etc, que reintegrará de su importe á todos los que, á los ocho días de usarlos, los devuelvan justificando no haber ya encontrado alivio á su enfermedad, por crónica que sea; debiendo, para su adquisición, dirigirse á su autor, en Barcelona, Riera del Pino, 11.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, que debe salir de este puerto para el de la Habana el 20 del próximo Marzo, es el P. de Satrústegui.

Segun habíamos anunciado, el Sr. D. Isidor de Leon, nombrado administrador de esta aduana por decreto de 16 de Noviembre próximo pasado, tomó ayer posesion de su importante cargo.

Ayer celebró sesión ordinaria el excelentísimo ayuntamiento.

En la Peña del Cuervo tuvo ayer un hombre la desgracia de resbalar y caer, al mismo tiempo que pasaba un wagon, que le cogió, rompiéndole una pierna, siendo curado en la botica de socorro del Sr. Vega y trasladado despues al hospital.

Boletín religioso.

Santo de hoy—Santa Margarita de Cortona.

Margarita fué natural de Laviano, en Toscana. La aspereza de una madrastra y su indulgente propension al vicio, la precipitó por mucho tiempo en un abismo de desórdenes. La vista del cadáver de un hombre medio podrido, que habia sido amante suyo, la excitó á un temor tal de los juicios de Dios, que la convirtió en un prodigio de penitencia. Lo primero que hizo fué arrojar-se á los piés de su padre, bañada en lágrimas, pidiéndole perdón por el desprecio que habia hecho de sus paternales consejos. Para expiar el escándalo que habia dado con sus crímenes, fué á la iglesia parroquial de San Alvián con una soga pendiente al cuello, y allí pidió perdón de ellos en presencia de todo el público. Hecho esto, se retiró á Cortona, é hizo confesion general con un religioso de la orden de San Francisco. Despues de una prueba de tres años, fué admitida á la profesion entre los penitentes del orden tercero del mismo Santo en Cortona. Este modelo de verdadera penitencia, despues de haber empleado en ella veintitres años, de los cuales habia llevado veinte el hábito religioso, exhausta con las austeridades, y abrasada con el fuego del amor divino, murió el día 22 de Febrero de 1297. Leon X concedió un oficio particular en honor suyo á la ciudad de Cortona, que extendió Urbano VIII á todo el órden de San Francisco en 1623, y fué canonizada por Benedicto XIII en 1728.

Cultos.—En el Cristo y Consolacion el piadoso ejercicio de adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En Santa Lucía, San Francisco, la Compañía, Consolacion y Cristo se reza el Santo Rosario al anocheecer, y en las tres primeras se canta el salmo Miserere.

Visita de la corte de María es hoy á Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral, y mañana á Nuestra Señora de los Angeles, en San Francisco.

Seccion comercial

En la seguridad de que nuestros lectores lo han de agradecer, publicamos los siguientes datos sobre el azúcar, tomados de un periódico de Madrid:

«PRODUCCION Y COMERCIO DEL AZÚCAR DE REMOLACHA.»

Con motivo de los trabajos del señor conde de Torres-Cabrera, nos hemos ocupado ya de la fabricacion del azúcar de remolacha, emprendida por dicho señor, al par que por D. Juan Ceus.

Pero á fin de que se pueda apreciar la importancia que en el comercio general de azúcar tiene el procedente de la remolacha y se pueda deducir en virtud de ello el interés que puede ofrecer ésta industria, vamos á exponer algunos datos acerca de la produccion y comercio total del azúcar de remolacha, comparado con el de caña y todas las demás procedencias.

La produccion anual del azúcar de caña viene á ser de unos 3 200 000.000 de kilogramos, de los cuales 800.000.000 proceden de Cuba, 225.000.000 de Puerto-Rico, unos 180 000.000 de Filipinas y sobre 11 millones 600.000 de las provincias de Almería, Cádiz, Málaga, Granada, Valencia, Castellon y Alicante, en nuestra Península.

Al lado de esta produccion de azúcar de caña hay que contar 1.485.000.000 de kilogramos de azúcar de remolacha, cifra, como se ve, imponente, pues representa ya cerca de la mitad de la del azúcar procedente de la caña. El azúcar de palmera no alcanza más que á 112.000.000 kilogramos, el de arce otro tanto, y 32 000 000 el de sorgo.

Hay que advertir, además, que la produccion del azúcar de remolacha tiene grandes probabilidades de aumento, mucho más aun, por dos razones. Es la primera, que no necesitando la remolacha tanto calor para vegetar como la caña, puede desarrollarse más su cultivo por las zonas templadas, y la segunda, que cada vez va sacándose más producto á esta industria agrícola, á consecuencia de los grandes perfeccionamientos que en los últimos años ha experimentado para apurar más la remolacha, de modo que se obtiene cada vez mucho más rendimiento de una misma extension de terreno dedicada á esta produccion.

En efecto, en 1836, para obtener 50 kilogramos de azúcar bruto, se necesitaban 900 kilogramos de remolacha; en 1846 ya se obtenia la misma cantidad de azúcar (50 kilogramos) de 700 de remolacha, y actualmente bastan 500 kilos para lograr el mismo rendimiento.

Estos progresos son los que han hecho abaratar considerablemente el producto, y por lo tanto los que han sido causa del vuelo extraordinario que ha tomado este ramo de la industria azucarera, el cual puede

apreciarse sabiendo que mientras la produccion del azúcar de remolacha no alcanzaba el año 1829 más que á unos 4 millones de kilogramos, hoy está representada por unos 400 millones, elaborados en 513 fábricas, distribuidas en 26 departamentos.

Como prueba, además, del gran desarrollo que la fabricacion del azúcar de remolacha ha tomado en los países templados, véanse los últimos datos acerca de la produccion anual de este artículo:

Alemania.....	410.000.000	kilgs.
Francia.....	395.000.000	»
Austria-Hungría	350.000.000	»
Rusia.....	250.000.000	»
Bélgica.....	50.000.000	»
Holanda y otros países.....	30.000.000	»

Total.... 1.485.000.000

Estas cifras son muy elocuentes. Por ellas y por las consideraciones anteriores sobre el probable aumento que aún ha de experimentar esta produccion, se comprende cuánto importa á España no perder de vista este movimiento general iniciado por otros pueblos en la industria azucarera.

Valladolid 21

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron de 49 1/2 á 50 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno á 31 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 200 fanegas de trigo, pagándose de 49 1/2 á 50 rs. las 94 libras.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Viña, de Avilés con 18 cajas vidrio á don Francisco Pedraja; 10 cajas sidra á los Sres. Gamba Ruiz y compañía; 32 id. conservas á don Angel B. Perez; 8 pipas vacías al mismo; 10 sacos fachelas, 210 atados hierro y 8 fardos alambre al señor de Echegaray; 167 atados y 214 barras hierro á don Florentino Gargollo; 32 sacos avellanas á don Ramon Gonzalez; 26 cajas embutidos á don Elías Illera; 123 tercios tabaco en rama al contratista y otros efectos.

Goleta Pepita, 39 ts., c. Nemiña, de Zumaya 834 sacos cemento á la órden.

Vapor Olaveaga 412 ts., c. Jenkins, de Swansea con 761.250 kilogramos carbon á la órden.

Id. Ville de Bordeaux, 1644 ts., c. Durand, de S. Nazaire con 30 barriles hierro, 99 bultos libros y cuadros.

DESPACHADOS.

Vapor María, 162 ts., c. Campo, para San Sebastian con 300 kilgs. cebollas, 5 sacos cacao, 12 pipas vino, 8 barriles sardina y otros efectos.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Castro con 3 cajas conservas, 10 pipas aceite, 4 barriles drogas, 28 bultos ginebra, 500 sacos harina, 44 bultos conservas, vinos y otros efectos.

Id. S. Miguel, 118 ts., c. Barturen, para San Sebastian con 127 sacos café, 20 idem azúcar, 9 cajas cera, 6 id. licores, 10 idem bugías, 20 sacos cacao, 8 fardos bacalao, 7 barriles aceite, 4 líos sacos vacíos, 6 pipas aceite, 4 sacos arroz, 9 bocoyes aguardiente y otros.

Id. Sephora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos, con 10 barriles vino, 77 barriles tabaco inútil, 38 sacos hayuco, 29 barriles castañas granel, 8.007 id. astas, 6 bocoyes idem, 2 fardos zinc, 18 sacos rubia.

MANIFESTACION

Es tanta mi seguridad en la eficacia de mis Petos Iodo-balsámicos, como á preservativos y curativos de las enfermedades de Pecho, Asma, Bronquitis, Catarro Pulmular, que reintegraré de su importe á los que, á los ocho días de usarlos, justifiquen no haber hallado ya alivio á su enfermedad, por crónica que sea.

Dr. Estarriol.

Para su adquisicion, dirigirse á su autor, en Barcelona, Riera del Pino, 11.

AVISO

La persona que haya encontrado un rosario de nácar, engarzado en plata, que se perdió en el trayecto de la calle de la Blanca al mercado de Atarazanas, puede entregarle en la misma calle, núm. 30, 3.º, en donde se la gratificará. 6-5

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 13.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea,
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defunción	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, núm. 16.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresión y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe anteriormente por

LA UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	37.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos

Simiestros pagados en el ejercicio de 1881.

Francos

SUGURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

EJERCICIO DE PERFECCION

Y

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL

V. P. LUIS DE LA PUENTE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Esta obra, que consta de tres tomos en 8.º, perfectamente empastados, se vende á 30 reales en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

IMPRENTA CATÓLICA.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 16.

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defuncion.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, calle del Puente núm. 16.

EL MUNDO

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real Orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 14
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: El Crédito Lionés. El Director particular.—F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11 quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.